

Revista de Medicina Veterinaria

de la

ESCUELA DE MONTEVIDEO

1825 — 25 DE AGOSTO — 1910

Cumplen hoy 85 años, del día en que la asamblea de la Florida declaró á nuestro país libre é independiente de todo poder extraño y nosotros, al recordarlo, no podemos dejar de sentir un estremecimiento de patriotismo; días como el que hoy celebramos, marcan épocas en el libro de oro de las naciones, pues á más de ser el punto de partida de la era de la paz y de la libertad, lo es también de la del trabajo y de la prosperidad nacional. El calcular nuestra prosperidad es difícil y al comparar la actual situación con aquella que se encontraba nuestra patria en la lejana época de la declaratoria de la independencia, sufre el espíritu extrañas sensaciones de vértigo. Si hoy nos congratulamos pues, al celebrar el fausto aniversario, felicitémonos también de todo corazón por la prosperidad alcanzada en este lapso de tiempo.

Lo que, en aquellos remotos tiempos, sería la industria ganadera, no hay ni porque discutirlo; en la mente de todos se dibuja el triste cuadro que presentaba nuestro ganado criollo paciando la escasa yerba, teniendo por escenario las dilatadas cuchillas y las verdes lomas aún vírgenes del civilizador alambrado; sin un solo abrevadero, ó un mísero cobertizo para guarecerse y que pudieran denunciar la presencia del hombre progresista y laborioso. Es, pues, un sentimiento de legítimo orgullo, el que el buen patriota debe experimentar cuando, al saludar la alborada del 25 de Agosto de 1910, contemple el brillante panorama de nuestros feraces campos, explotados científica y racionalmente y alumbrados por los rayos del

mismo sol, que otrora, iluminara el sublime gesto de nuestros próceres al declarar ante el mundo entero el ardiente deseo de un pueblo ávido de libertad!

La REVISTA DE MEDICINA VETERINARIA al asociarse al júbilo del pueblo, hace votos porque, eternamente, el sol que iluminó la cuna de nuestra independencia, sea testigo de nuestra creciente prosperidad, al amparo de la paz y de las leyes.

LA ESCUELA DE VETERINARIA

En el primer número esbozamos un resumen de nuestra Escuela, el que deseamos completar en este, y que á fuer de breve permita al lector darse cuenta de lo que es, y de lo que será muy pronto, nuestra institución.

La oportunidad de su creación no podrá ser puesta en duda por ninguna persona que remotamente conozca algo de la sentida necesidad del elemento técnico, consciente, preparado y compenetrado de los altos fines que está llamado á desempeñar, como factor eficientísimo de la prosperidad nacional.

Si bien hubo alguna época en que el técnico era un elemento exótico en nuestro medio rural, en el que imperaba solo la rutina trabajando nuestros hacendados en las seguridades, bastantes aleatorias por cierto, que pudieran proporcionarle un clima apacible y una providencia benévola, hoy pasó ya, y está tan lejos que casi se pierde de vista en el claro-oscuro de las cosas que fueron.

Hoy día el cálculo matemático de los factores de producción que determinan el precio de costo del producto, las necesidades de los pueblos consumidores y la concurrencia universal que fijan los precios de venta, hacen que toda industria deba ser implantada y dirigida por elementos idóneos y laboriosos, so pena de un seguro fracaso. Esta ley general de Economía se aplica en su modalidad más severa á la industria ganadera, pues las contingencias inherentes á esta explotación se suman en tal cantidad, que la pueden convertir en aleatoria, si una

persona científicamente preparada no se encarga de su dirección. No creemos que haya necesidad de ejemplos para comprobar este aserto; bastará que recordemos los múltiples factores que se deben preveer en el cuidado y explotación de las haciendas y la escasez de los que intervienen en otras industrias que solo se preocupen de la materia inerte. Es esta una de las principales causas de la escasez de personal idóneo para la explotación ganadera y su abundancia relativa para las demás industrias.

Si bien todas ellas exigen un personal preparado, la ganadería lo exige especialmente y á ser posible especializado en tal ó cual rama del vasto árbol de las ciencias médico-veterinarias. La preparación de este personal explica por si solo la necesidad de una institución como la nuestra y el aumento de los citados factores de producción, al complicar el problema y el normal desarrollo de nuestra industria ganadera, hacen sentir la necesidad del aumento constante del número de técnicos, asegurando el porvenir y acrecentando la importancia de nuestra institución.

La realidad de esta complicación del problema ganadero, es fácil poner en evidencia; basta observar el aumento del valor del factor *campo* y el correspondiente aumento del arrendamiento y por otra parte las crecientes dificultades con que tropieza el desarrollo de nuestra industria saladeril. Por una parte el encarecimiento del ganado y por otra trabas de todo género para la exportación de los productos saladeriles; intentar la rebaja de los derechos con que gravan la importación del tasajo los países consumidores, puede ser una solución del problema; pero, en todo caso, será siempre una solución pasajera, precaria y onerosa, pues durará muy poco tiempo y solo será otorgada á cambio de otras concesiones; como por este medio solo logramos distanciar el problema, sin solucionarlo nos resta buscar una verdadera solución, es decir, solución estable.

La mejor solución sería á no dudarlo, la explotación al estilo europeo, es decir, verdaderas explotaciones agrícola-ganaderas, pero esta evolución debe forzosamente ser lenta y antes de lograr su total implantación y éxito, corremos el riesgo de

ver morir de consunción nuestra principal fuente de riqueza. No nos queda, pues, otro recurso que un completo y mejor aprovechamiento de nuestro suelo por una parte y el envío al extranjero de nuestros ganados, carnes y productos derivados, en forma más aceptable que el primitivo tasajo, y es para lograr este desideratum, es para afianzar el centro de gravedad de nuestra principal riqueza, que se necesita al técnico como consejero ó como director de las explotaciones zootécnicas.

La necesidad de la creación de nuestra Escuela, se hacía sentir desde hace ya mucho tiempo, lo que nos prueba que sus títulos de existencia saneados por largas gestaciones, son intocables. Cupo al eminente ciudadano que hoy rige los destinos del país, ser el paladín avanzado de nuestra causa y fué á iniciativa suya, que en 1903 se otorgaron becas por concurso de oposición á los señores Ernesto A. Bauzá, Rafael Muñoz Ximenes y Alberto A. Negrotto para cursar la carrera de Veterinaria en la Facultad Nacional de Agronomía y Veterinaria de La Plata.

El doctor Don Claudio Williman fué el que en 1903, siendo Rector de la Universidad propuso la creación de los estudios de veterinaria como un anexo de la Facultad de Medicina. El doctor Eduardo Acevedo, rector en aquel entonces de nuestra Universidad, al planearse á fines de 1905 el proyecto de conversión y canje de deudas internas, solicitó y obtuvo del Presidente de la República Don José Batlle y Ordoñez que el sobrante que arrojó dicha operación, 700.000 pesos aproximadamente, fuera empleado en el establecimiento de dos Escuelas de Veterinaria y de Agronomía, dotadas de todo el material de enseñanza é investigación que reclaman las grandes necesidades de nuestro país; los doctores Carlos M. de Pena y Alfredo Navarro, decanos respectivamente de las Facultades de Derecho y Medicina, prestaron eficaz cooperación á la obra emprendida por el doctor Eduardo Acevedo, transferiéndola al poco tiempo en una preciosa realidad. Fué también el Doctor Claudio Williman el que, como primer magistrado del país, decretó á fines de 1908 la separación de nuestra Escuela de la Universidad, haciéndola depender directamente del Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública,



EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DOCTOR DON CLAUDIO WILLIMAN

dándole la actual organización. Podemos, pues, decir, que el país le es deudor de una obra más, verdaderamente patriótica y grande por las proyecciones que ella tiene sobre nuestra principal fuente de riqueza.

Los beneficios que el país tiene derecho á exigir de nuestra Escuela son tantos y de tan variada naturaleza que sería obvio el describirlos todos. Tomando algunos al azar, anotaremos en primer lugar el mejoramiento de nuestras haciendas, punto hoy día puesto fuera de discusión y aceptado por todos los hacendados; sería ocioso el describir las ventajas y los éxitos pecuniarios que se obtienen al mejorar los ganados, sino fuera una labor previsora que se debe alentar por cuantos medios sea posible. En la actualidad, la industria ganadera atraviesa por un período de transición, caracterizado por el decaimiento de la industria saladeril, por el apogéo de los frigoríficos y carnes conservadas y por los esbozos de la industria del futuro, la exportación del ganado en pie, que, á no dudarlo y dentro de breve plazo, desalojará á todos los demás sistemas de explotación. Es, pues, indispensable preparar los ganados para este porvenir cercano y de aquí la absoluta necesidad de fomentar á todo trance el refinamiento de las haciendas, á fin de obtener no solo el mayor peso, sino la mejor conformación y también la selección de las razas que más se estiman en los mercados consumidores. Además la exportación en pie es en general, el mayor vehículo para la trasmisión de las enfermedades y de aquí, la absoluta necesidad de personal selecto para garantizar la salud del ganado.

El rol del médico-veterinario debe, pues, encararse bajo una doble faz; la una como elemento indispensable para el adelanto de toda explotación zootécnica y la otra como salvaguardia de la salud pública, dado que, el estado actual de las ciencias médicas permite afirmar que gran número de las enfermedades del hombre, no tienen otro origen que la trasmisión de las del ganado.

Esta orientación indica desde ya el camino que debe seguir nuestra Escuela y la clase de profesionales que debe preparar para el futuro. El país requiere hombres, á la vez, teórico-prácticos capaces de convertir en realidades las ense-

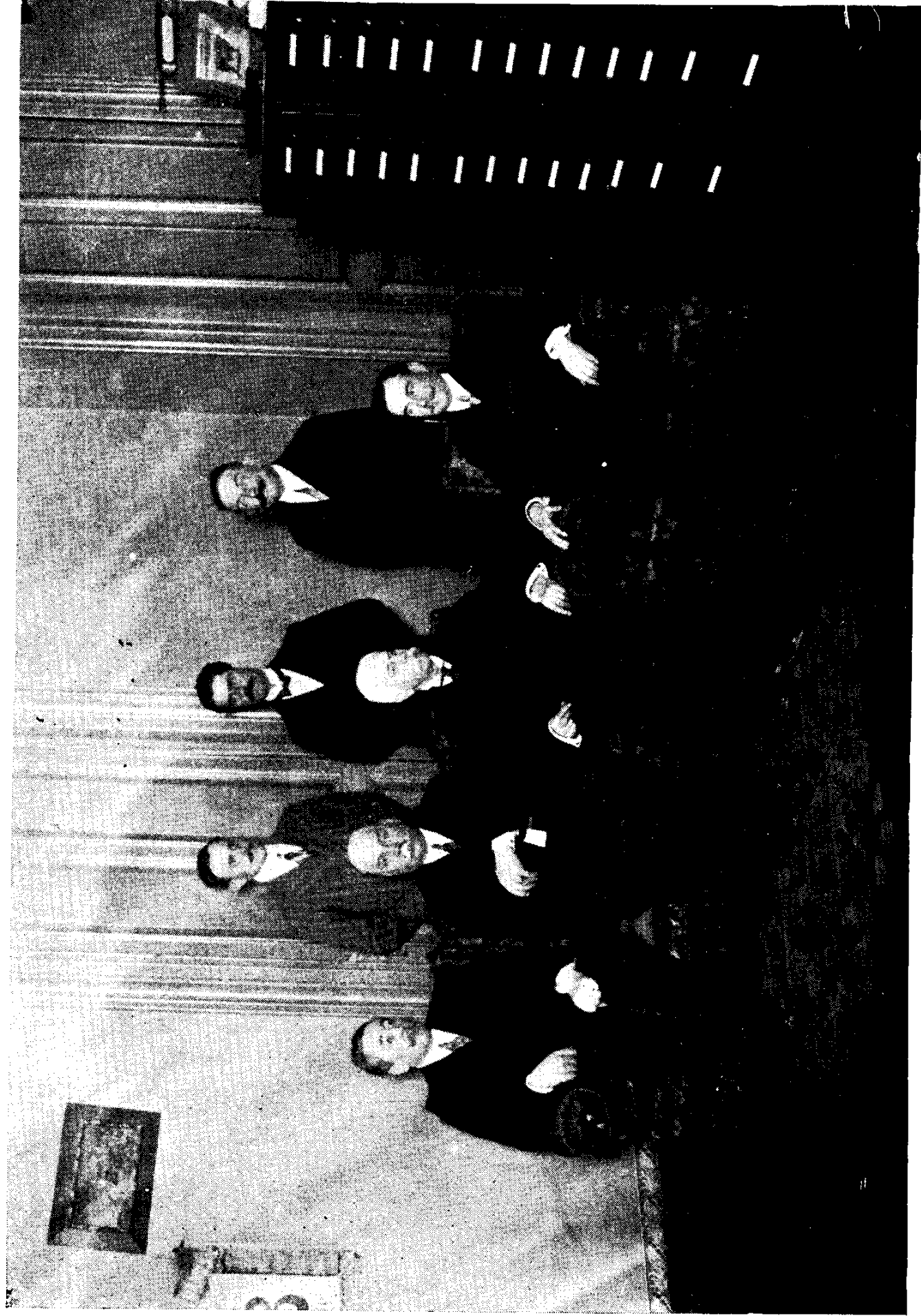
ñanzas de las aulas, y esto es de lo que la Escuela de Veterinaria se preocupa con preferencia.

En el desarrollo de los cursos se procura dar preferente atención á la práctica en general y á la especialización del laboratorio requerida por algunas asignaturas. Tanto una como otra clase de práctica es de profícuos resultados y ambas son reclamadas por el país; la preparación ideal sería sin duda aquella que se especializase en los trabajos del laboratorio solamente ó que procurase formar exclusivamente el técnico-director de explotaciones; pero todas las especializaciones son el producto de muchas generaciones de técnicos y de larga preparación del medio en que deban actuar, y esto no es factible á una carrera nueva y cuando recién se esboza la preparación del medio ambiente. En estas circunstancias no cabe otra solución que la adoptada y resuelta por nuestro plan de estudios que por su complejidad es capaz de preparar personal técnico perfectamente preparado é igualmente apto para el minucioso estudio de las enfermedades y la preparación de los sueros ó vacunas necesarios para su tratamiento ó profilaxia, á la vez que lo bastante práctico para dirigir con éxito cualquier explotación ganadera.

Todas las ciencias biológicas, y muy particularmente las médico-veterinarias, exigen como condición esencial para su aprendizaje, el ser estudiadas de una manera teórico-práctica, cuidando de que se dé á la parte práctica toda la amplitud que se requiere para sacar hombres capaces de responder á las exigencias de nuestro medio.

Si se echa un vistazo sobre el plan de estudios de nuestra Escuela se verá que responde admirablemente á esta desiderata que encarna todas las necesidades del país. En efecto, á los conocimientos generales exigidos al ingreso se agregan en 1er. año la Anatomía, que permite al alumno un conocimiento perfecto y completo del organismo animal, la Embriología é Histología Normal, que estudia la estructura origen y desarrollo de todas las partes del cuerpo, escudriñando al microscopio todos los órganos y aparatos, y la Física y Química Médica, que hace análogos estudios sobre los caracteres físico-químicos de los tejidos y nos dá á conocer su composición media y también un

HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PATRONATO



Parados, de izquierda á derecha : SEÑORES : JOSÉ R. MUÑOS, ENRIQUE PUPPO, DOCTOR JOSÉ Z. POLERO.

*Sentados, de izquierda á derecha : DOCTOR JULIO MURÓ, DOCTOR DANIEL E. SALMON, JUAN C. BLANCO
SIENRA Y FÉLIX BUXAREO ORIBE.*

punto de referencia para la comparación de los mismos tejidos alterados por un proceso mórbido cualquiera. En 2.º año la instrucción es algo más teórica que en primero debido al carácter esencial de las materias que allí se cursan y que constituyen un cuerpo muy sólido y completo de teorías que deberá aplicar constantemente durante sus tareas profesionales. En dicho año figuran materias como Fisiología, Zootecnia General, etc., constituyendo así un curso de transición entre los conocimientos empezados á adquirir en primer año, á los que completa é intensifica, á la vez que empieza á enseñar nuevas teorías que serán aplicadas más adelante en 3.º año. A pesar de que estas circunstancias no permitan hacer del 2.º año un curso eminentemente práctico, se procura que posea la mayor suma posible de este carácter, y al efecto todas sus materias se dan á base de laboratorio.

El 3.º año se caracteriza por la enorme cantidad de labor práctica que deben realizar los alumnos y esto será fácilmente comprensible si recordamos que es en este curso donde encuentran su ubicación materias como Patología Médica, Patología Quirúrgica, Anatomía Topográfica, Medicina Operativa, Anatomía Patológica, Terapéutica y Toxicología y Zootecnia Especial. En 4.º año encuentran su cabida las materias más superiores de la carrera, las que se cursan en la forma práctica á que las obliga su índole. De esto es fácil darse cuenta á su simple enumeración; Enfermedades Contagiosas y Policía Sanitaria, Inspección de Leches y Carnes, Higiene, Economía Rural, Jurisprudencia Rural, Clínicas Médico-Quirúrgicas, Cirugía, etc.

La índole misma de los estudios que componen el plan de nuestra carrera es de por sí, esencialmente práctica, y lo es mucho más porque el ánimo de las autoridades escolares es hacer la obra lo más fructífera posible, es decir, lo más práctica que se pueda.

A continuación damos un cuadro sinóptico del número de clases que se dictan semanalmente por cada asignatura, estando este número en relación con la extensión de los programas respectivos; igualmente anotamos el número de horas de clases prácticas y teóricas que se dictan semanalmente. Creemos

que sea ésta la mejor manera de corroborar lo ya dicho, esto es, que la enseñanza que se prodiga en nuestras aulas tiene por fin primordial, la preparación de técnicos capaces de asesorar y dirigir acertadamente la explotación ganadera en la forma que más necesita el país en la actualidad :

| ASIGNATURAS | Horas de clases prácticas | Horas de clases teóricas | Total de horas de clases semanales |
|---|---------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| Anatomía Descriptiva | 15 | 3 | 18 |
| Embriología é Histología Normal | 6 | 3 | 9 |
| Física y Química Médica | 2 | 2 | 4 |
| Inspección de Carnes y Leches | 2 | 2 | 4 |
| Propedéutica | 2 | 2 | 4 |
| Clínica Médica. | 12 | — | 12 |
| Patología Médica. | — | 2 | 2 |
| Clínica Quirúrgica | 12 | — | 12 |
| Patología Quirúrgica. | — | 2 | 2 |
| Microbiología | 2 | 2 | 4 |
| Parasitología | 1 | 1 | 2 |
| Enfermedades contagiosas. | — | 3 | 3 |
| Exterior | 1 | 1 | 2 |
| Zootécnia Especial | 2 | 2 | 4 |
| Zootécnia General | 2 | 2 | 4 |
| Anatomía Patológica. | 2 | 2 | 4 |
| Jurisprudencia | — | 1 | 1 |
| Patología General. | — | 2 | 2 |
| Obstetricia | 2 | 2 | 4 |
| Higiene | 1 | 1 | 2 |
| Anatomía Topográfica | 3 | — | 3 |
| Podología | 2 | 2 | 4 |
| Terapéutica. | 1 | 2 | 3 |
| Farmacía. | 1 | 1 | 2 |
| Fisiología | 2 | 2 | 4 |

Tal es esbozado, de una manera muy somera el carácter de los estudios que se siguen en nuestra Escuela y ellos son capaces de inculcar al estudiante un núcleo de conocimientos teórico-prácticos más que suficientes para cumplir debidamente el rol que deben desempeñar en nuestra industria ganadera. Sin

CUERPO ENSEÑANTE



Parados, de izquierda á derecha: DOCTORES RAFAEL MCÑOZ XIMENES, JOSÉ Z. POLERO, GUIDO ROSA, HÉCTOR LARRAURI, RICARDO BALDASSINI, JESÚS LÓPEZ Y LÓPEZ Y HÉCTOR R. HEGUITO.
Sentados, de izquierda á derecha: DOCTORES TEODORO VISAIRES, DANIEL E. SALMON, ERNESTO A. BAUZÁ, ARTURO INCHÁURREGUI Y DIEGO BLASI.

embargo, existe el medio de perfeccionarla aún más y la ocasión de hacerlo se presenta por demás proficua dado que actualmente se preparan las modificaciones que la práctica aconseja como indispensables, en el reglamento interior de la Escuela.

Estas modificaciones que ya fueron propuestas por la Dirección Técnica al H. Consejo y aceptadas por éste no son fundamentales, ni importan cambios muy profundos del actual régimen interno; en cambio y por la más acertada distribución de las tareas y el mejor aprovechamiento de las energías del personal docente se lograrán muchos beneficios; la modificación consiste en convertir las actuales cátedras en institutos de experimentación y trabajos especiales y á la vez encargados de suplir á la parte teórica y práctica de cada asignatura. Este cambio de régimen trae aparejada mayor independencia en cada una de las partes en que se divide nuestra institución; pero independencia solamente en lo que se refiere á investigaciones científicas, las que le quedan especialmente encomendadas. Las ventajas de un tal modo de cosas, no es necesario preconizarlas; basta decir, que es esta la orientación de todos los institutos similares europeos y que tienden á convertir en lugar de activas investigaciones científicas lo que solo era sitio de someras repeticiones. La tarea impuesta á los dichos institutos sería distribuída entre el profesor de la asignatura que asumiría su dirección y un Profesor adjunto y Jefe de Trabajos que se encargaría de todo lo relativo á las experimentaciones é investigaciones á realizarse.

Por el momento la mejora se haría en aquellos cursos, que en razón de su carácter eminentemente experimental lo requieren de inmediato y procurando hacerlo extensivo paulatinamente á los demás.

Los primeros Institutos serían en número de cinco con un laboratorio anexo á las clínicas, sus designaciones y misión serían las siguientes:

1.º *Instituto de Anatomía.* — Servirá para los cursos de anatomía descriptiva y comparada disección, medicina operatoria, anatomía topográfica, colecciones y formación de los museos respectivos.

2.º *Instituto de Histología Normal y Anatomía é Histología Patológicas.* — Para los cursos de histología normal é histología y anatomía patológicas, autopsias, investigaciones experimentales de la patogenia de las diversas enfermedades, microfotografía, colecciones y museos.

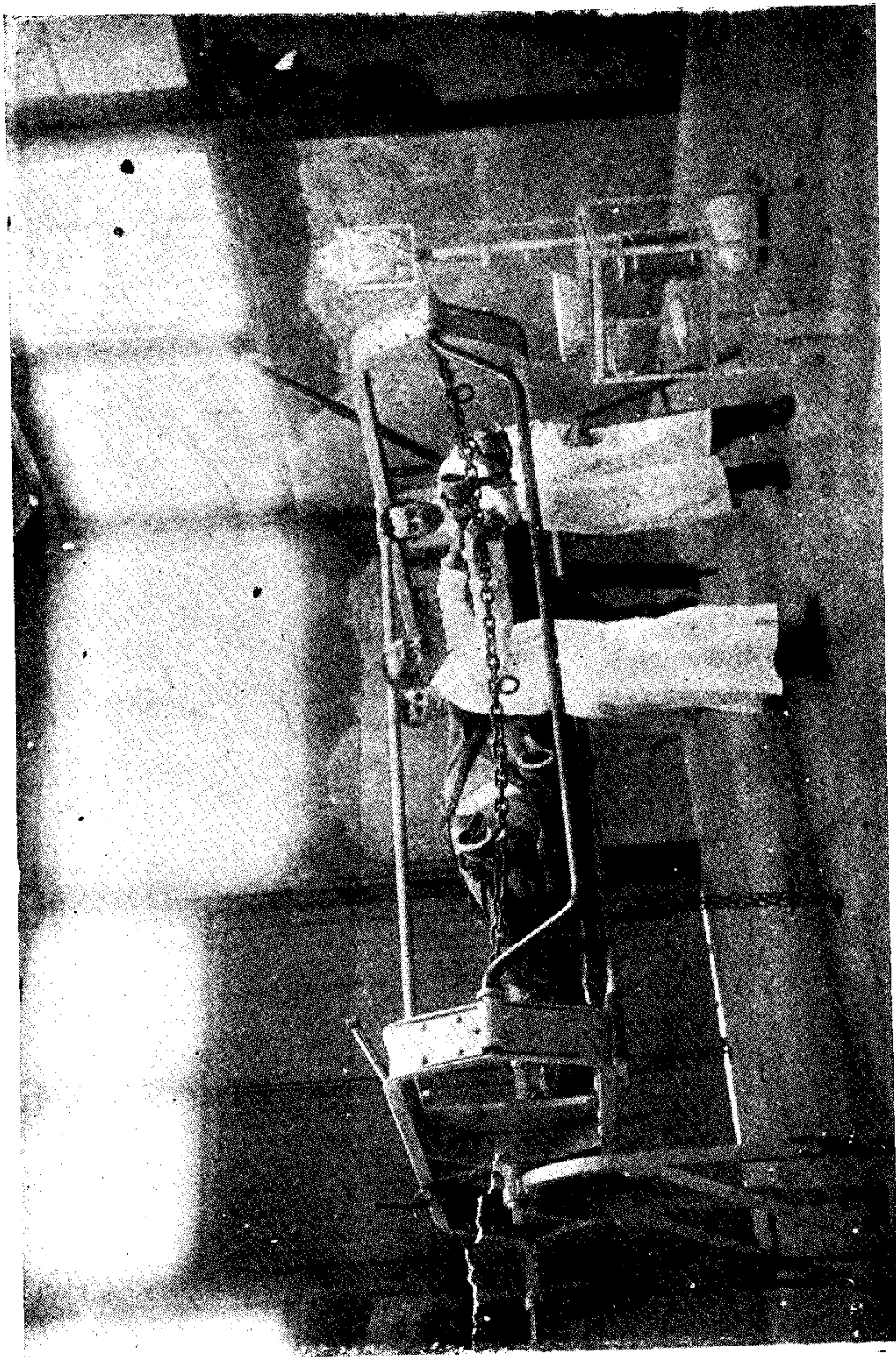
3.º *Instituto de Higiene de productos alimenticios.* — Para los cursos de inspección de carnes, id de leches y sus derivados, análisis de embutidos, conservas, etc., colecciones y museos.

4.º *Instituto Experimental de Enfermedades Contagiosas.* — Para los cursos de enfermedades contagiosas y policía sanitaria; investigaciones sobre las enfermedades del país ensayos de específicos veterinarios, garrapaticidas y sarnifugos, sueros y vacunos, y formación del museo.

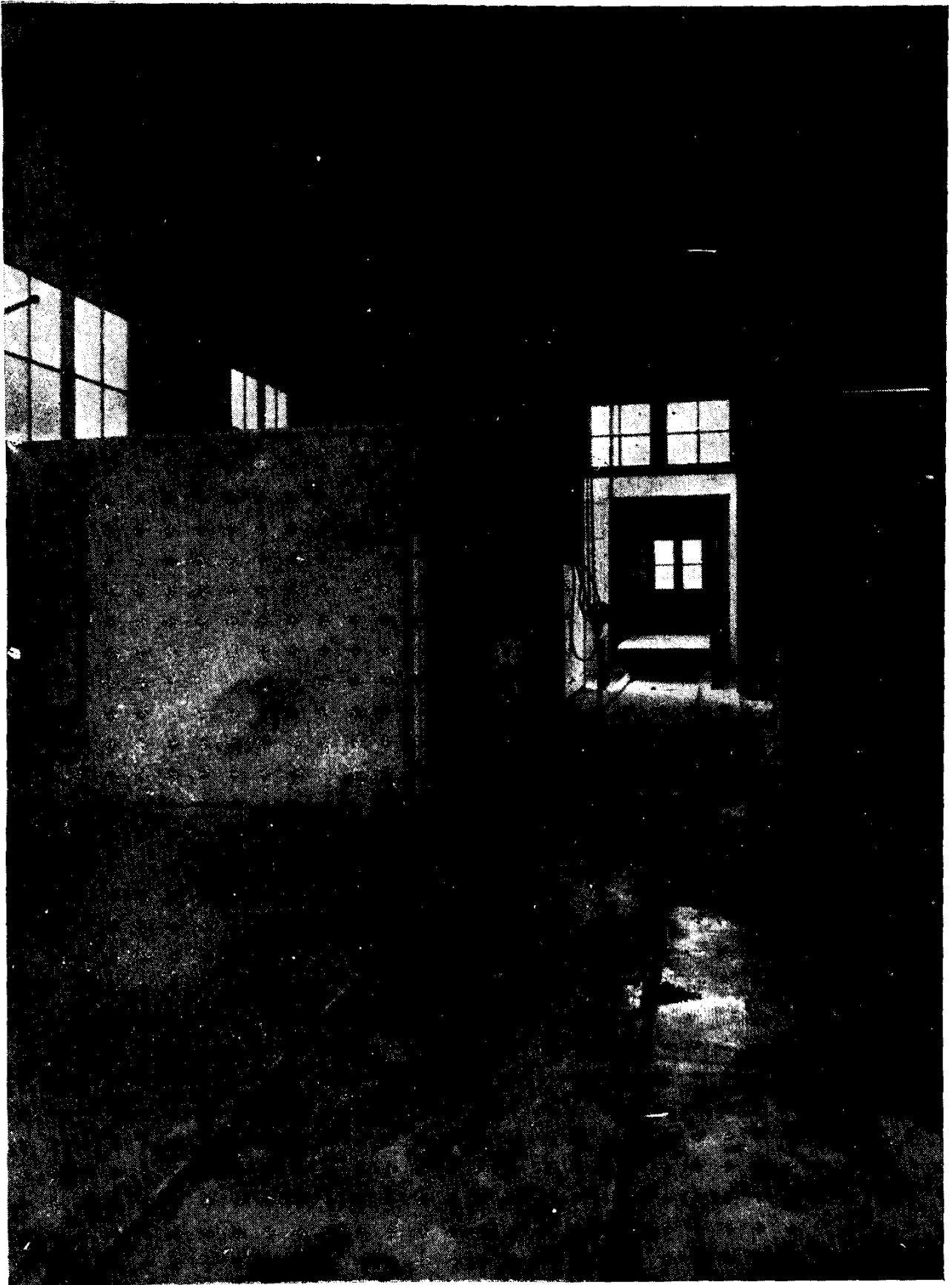
5.º *Instituto de Bacteriología y Parasitología.* — Para los cursos de bacteriología y parasitología, investigaciones sobre los microbios y parásitos propios á nuestro país, colecciones y y museo y

6.º *Laboratorio de Clínicas.* — Anexo á los hospitales para los análisis rápidos para los diagnósticos, tales como, sangre, pus, orina, leche, exudados, etc., etc.

Estas modificaciones darían un gran impulso á la Escuela á la vez que serian de positivo resultado para el país en general, pues á más de llenar necesidades imperiosas en lo que se relaciona con la higiene de productos alimenticios, con la Estación Experimental de Enfermedades Contagiosas, contribuiría eficazmente al mejor conocimiento de las enfermedades reinantes, sus causas, modos de evolución, lesiones típicas de cada una, medidas profilácticas derivadas de su modalidad patógena y etiológica y aportaría un precioso contingente de estudios científicos en favor de la salud de nuestros ganados. El asunto se encuentra á estudio del Superior Gobierno, y, á no dudar, será acreedor á su apoyo decidido, dados los indiscutibles beneficios que acarrearía su adopción. Convertido en realidad este último anhelo, nuestra institución entraría de lleno en la senda de labor fructífera para que fué creada.



SALA DE OPERACIONES



PABELLÓN DE CONTAGIOSOS